



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

78/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y DESTACAR al arquitecto ÁNGEL BERNABÉ CRUZ, cuyo trabajo de investigación respecto del planeamiento urbano de la ciudad de Ushuaia le ha merecido una participación como disertante en el próximo SEMINARIO DE URBANISMO INTERNACIONAL, a realizarse en Cartagena de Indias — Colombia los días 17, 18 y 19 de Agosto del presente año.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR al mencionado profesional la distinción RECONOCIMIENTO AL MÉRITO.

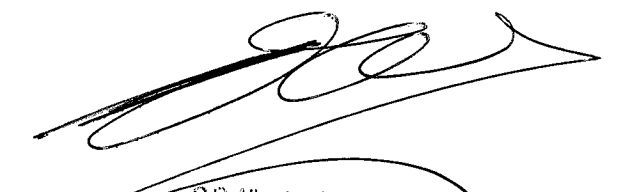
ARTICULO 3º.- En cumplimiento con la Ordenanza Municipal N° 3617, artículo 5º, la distinción consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

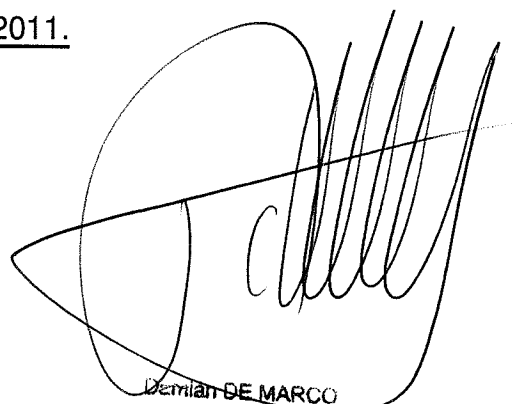
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 116 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/08/2011.

ogf

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Demian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA